

**ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/183/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW nominales, constituida por instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

- 2 C.T. de tensión. El primero de ellos de 5x160+10 kVA y el segundo de 5x160 kVA, todos ellos con relación de transformación 20 kV/400 V.

- Centro de seccionamiento de media tensión.

- Línea de evacuación de 13,2 kV, que será mixta aérea-subterránea. El primer tramo, subterráneo, de 20 m de longitud partirá del centro de seccionamiento de la instalación y finalizará en el primer apoyo de la línea de evacuación proyectada, situado junto al mismo. El segundo tramo, aéreo, de 69 m de longitud, en circuito simple, partirá del apoyo anterior, en el que se realizará el paso aéreo-subterráneo y finalizará en punto de conexión concedido por la compañía, el apoyo n.º 16 de la línea existente de AT-6478.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: parcelas 5042 del polígono 507, del Término Municipal de Abadía (Cáceres).

— Promotor: Ergón Energía, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de vein-

te días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 8 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**ANUNCIO de 31 de octubre de 2007 de constitución de la Comisión Local de la Zona de Concentración Parcelaria de “Navalvillar de Pela”, en el término municipal de Navalvillar de Pela.**

Acordada la Concentración Parcelaria para la Zona de “Navalvillar de Pela” en el término municipal de Navalvillar de Pela (Badajoz), por Decreto 234/2005, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de 25 de octubre, se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes que ha quedado constituida la Comisión que entenderá de las operaciones de Concentración Parcelaria de dicha Zona, con las facultades que le asigne la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, texto aprobado por Decreto 118/1973, de 12 de enero de 1973 (B.O.E. 30, de 3 de febrero).

Dicha Comisión está constituida por:

Presidente:

D.ª Jacinta Cancho Borrallo, Jueza de 1.ª Instancia e Instrucción del Juzgado n.º 1 de Villanueva de la Serena.

Vicepresidente:

D. Emilio González Bornay, Jefe de la Sección de Apoyo Técnico del S.O.R.E. (Mérida).

Vocales:

D. Jesús Sieira Gil, Registrador de la Propiedad de Puebla de Alcocer.

D.ª M.ª Pilar Carrascal Peñuela, Notaria de Villanueva de la Serena.

D. Manuel Sánchez Custodio, Alcalde de Navalvillar de Pela.

D. José M.ª Guerrero Pérez, Jefe del Negociado Técnico de Regadíos del S.O.R.E. (Mérida).

D. Juan M.ª Sanz Masa, propietario de Navalvillar de Pela.

D. Antonio Rodríguez Muñoz, propietario de Navalvillar de Pela.

D. Isidoro Cañada Sánchez, propietario de Navalvillar de Pela.

Secretario:

D. Rafael Valverde Ramírez, Asesor Jurídico del S.O.R.E.

Mérida, a 31 de octubre de 2007. El Director General de Estructuras Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

**ANUNCIO de 31 de octubre de 2007 de exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cordel de Barbaño”, en el término municipal de Montijo.**

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cordel de Barbaño” en el término municipal de Montijo (Badajoz), tramo “desde casco urbano hasta Río Alcazaba”, y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Montijo, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Carretera de San Vicente n.º 3, Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 31 de octubre de 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

**RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Unidad Periférica de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del “Servicio de catering para el Hogar de Mayores Campomayor”. Expte.: SD-4/2008.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Periférica de Badajoz, Sección de Inversiones y Contratación.

c) Número de expediente: SD-4/2008.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

a) Descripción del objeto: Servicio de catering para el Hogar de Mayores “Campomayor”.

b) División por lotes y números: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Badajoz.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

52.012,50 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No se exige.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

a) Entidad: Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Dependencia de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-01-00-52.

e) Telefax: 924-01-00-75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia Económica y Financiera y solvencia Técnica y Profesional: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.